



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

## Tema 13 del programa provisional

### 17.<sup>a</sup> reunión ordinaria

Roma, 18-22 de febrero de 2019

## INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS Y EXAMEN DEL PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO REVISADO PARA 2018-2027 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, INCLUIDO EL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

### ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción .....	1-4
II. Informe sobre los progresos realizados .....	5-14
III. Proyecto de Plan estratégico revisado para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.....	15
IV. Organización futura del trabajo.....	16-19
V. Orientación que se solicita .....	20
Apéndice I: Proyecto de Plan estratégico revisado para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura	
Anexo 1: Programa de trabajo plurianual: principales resultados e hitos (2018-2027)	
Anexo 2: Planificación para las reuniones 18. <sup>a</sup> y 19. <sup>a</sup> de la Comisión	

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)*



## I. INTRODUCCIÓN

1. Desde 2007, el programa de trabajo plurianual (PTPA) ha orientado la labor de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión)<sup>1</sup>. En 2013, la Comisión aprobó el *Plan estratégico para 2014-2023 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura*, que incluye el PTPA, la visión y la misión de la Comisión y sus metas y objetivos, así como notas explicativas de la justificación y la ejecución del Plan estratégico<sup>2</sup>.
2. En su última reunión, la Comisión recapituló sus logros<sup>3</sup> y expresó su aprecio por los notables progresos realizados en la aplicación del PTPA durante el último decenio, en colaboración con los asociados. Asimismo, la Comisión examinó y actualizó los principales resultados e hitos del PTPA<sup>4</sup> y pidió a la Secretaría que invitara a los miembros y observadores a presentar observaciones sobre el proyecto de Plan estratégico durante el período entre reuniones y que revisara el documento a la luz de las observaciones recibidas, las novedades de interés en el plano internacional y el Marco estratégico de la FAO<sup>5</sup>.
3. En el PTPA para 2018-2027 se prevé la presentación de un “Informe sobre los progresos/examen del Plan estratégico” en la presente reunión de la Comisión<sup>6</sup>.
4. El presente documento contiene un informe sobre los progresos realizados en la ejecución del PTPA, incluidos los recursos humanos y financieros disponibles dentro de la Organización. En el documento se analizan brevemente posibles cambios que tal vez la Comisión desee considerar con respecto a la organización de su futuro trabajo. Asimismo, el documento contiene el *Proyecto de Plan estratégico revisado para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura*, conforme a la revisión efectuada por los Grupos de trabajo de la Comisión, para que esta lo examine y apruebe.

## II. INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS

5. En la última reunión de la Comisión, la FAO informó sobre la ejecución del PTPA de 2007 a 2016, llegando a la conclusión de que la Comisión y sus miembros habían obtenido resultados en todos los pilares del mandato y el ciclo de actividades de la Comisión, esto es: informes de los países; evaluaciones mundiales; instrumentos normativos; ejecución; seguimiento y presentación de informes<sup>7</sup>.
6. Tras la última reunión de la Comisión, la Conferencia de la FAO aprobó dos resoluciones, preparadas en ambos casos por la propia Comisión: “La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”<sup>8</sup> y “Reafirmar el compromiso mundial con el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos”<sup>9</sup>. Asimismo, la Conferencia de la FAO acogió favorablemente la propuesta de la Comisión de convocar un taller internacional sobre acceso y distribución de beneficios, en colaboración con las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, el Tratado)<sup>10</sup>.
7. Todos los principales resultados e hitos programados para la presente reunión podrían lograrse y se reflejan en los documentos preparados para la reunión.

---

<sup>1</sup> CGRFA-11/07/Informe, Apéndice E.

<sup>2</sup> CGRFA-14/13/Informe, Apéndice I.

<sup>3</sup> Véase el documento CGRFA-16/17/22.

<sup>4</sup> CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, Apéndice C.

<sup>5</sup> CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 82.

<sup>6</sup> CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, Apéndice C.

<sup>7</sup> En el documento CGRFA-16/17/22, párrs. 4-13, figura un informe/examen más pormenorizado.

<sup>8</sup> Resolución 4/2017 (C 2017/REP, Apéndice E).

<sup>9</sup> Resolución 3/2017 (C 2017/REP, Apéndice D).

<sup>10</sup> C 2017/REP, párr. 54 d).

8. En una reciente evaluación de la contribución de la FAO a la ordenación integrada de los recursos naturales en favor del desarrollo agrícola sostenible (OE 2), se califica a la Comisión como proveedor ejemplar de productos de conocimiento mundiales y estratégicos y se comparte la conclusión a la que se llegó en la evaluación de 2016 de la labor de la FAO en relación con los recursos genéticos<sup>11</sup>, según la cual dicha labor es muy pertinente y la Organización es una autoridad respetada en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA)<sup>12</sup>.
9. En la Resolución 4/2017 de la Conferencia de la FAO se solicitó a la Organización que incorporara la biodiversidad en todos sus programas y proyectos, y que alentara aquellas sinergias entre las partes interesadas cuya labor contribuya al logro de los ODS relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura sostenible y la biodiversidad. La Secretaria de la Comisión dirigió la preparación del “Diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas”, organizado conjuntamente con el CDB en Roma, en mayo de 2018<sup>13</sup>.
10. La labor de la FAO sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, y más concretamente la labor de la Comisión, recibe un reconocimiento cada vez mayor por parte de otros instrumentos, como el CDB. La 14.ª reunión de la Conferencia de las Partes del CDB valoró positivamente la eficaz cooperación con la FAO y acogió con especial satisfacción la próxima publicación de *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* y la iniciativa de la Comisión de elaborar un plan de trabajo sobre los microorganismos y los invertebrados<sup>14</sup>. Para la elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, la Conferencia de las Partes animó a las Partes Contratantes del CDB a fomentar la colaboración activa de los coordinadores de la FAO, entre otros, y remitió a los informes sobre el estado de diferentes sectores y materias en el mundo y a otros informes de evaluación elaborados por la FAO, como fuentes primordiales de información que se utilizarán para elaborar la documentación relacionada con el proceso posterior a 2020 y sustentar las actividades realizadas.
11. Desde la última reunión, las secretarías de la Comisión y del Tratado intensificaron su colaboración, en particular convocando conjuntamente el taller internacional sobre acceso y distribución de beneficios. El Órgano Rector del Tratado, en su séptima reunión, se hizo eco de la petición de la Comisión de que se intensificara la colaboración sobre toda una serie de temas, como la elaboración del *Tercer informe sobre el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* y el seguimiento y la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura<sup>15</sup>.
12. La Comisión, en su última reunión, observó con preocupación que, si bien en el marco del PTPA su mandato y actividades se habían ampliado, la financiación no había crecido en medida proporcional<sup>16</sup>. El Comité del Programa examinó en su 124.º período de sesiones el *Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*<sup>17</sup> e hizo una serie de recomendaciones sobre ello al Consejo<sup>18</sup>, destacando, entre otras cosas, la necesidad de contar con recursos adicionales para la labor de la Organización en el ámbito de los recursos genéticos.

---

<sup>11</sup> FAO. 2016. [Evaluation of FAO's work in Genetic Resources](#) (solo en inglés).

<sup>12</sup> PC 125/3.

<sup>13</sup> <http://www.fao.org/about/meetings/multi-stakeholder-dialogue-on-biodiversity/es/>.

<sup>14</sup> CBD/COP/DEC/14/30.

<sup>15</sup> IT/GB-7/1/17/Informe, Apéndice A.11 (Resolución 11/2017).

<sup>16</sup> CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 84.

<sup>17</sup> PC 124/5; PC 119/5.

<sup>18</sup> CL 159/3.

13. El Plan estratégico para 2014-2023 de la Comisión y el PTPA aprobado en su 16.<sup>a</sup> reunión ordinaria<sup>19</sup> siguen estando en consonancia con el Marco estratégico revisado de la FAO, el Plan a plazo medio para 2018-2021 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2018-2019<sup>20</sup>. La FAO apoya la aplicación del PTPA de la Comisión proporcionando recursos humanos y financieros para la Secretaría de la Comisión y por medio de los planes de trabajo de los objetivos estratégicos. Las actividades y resultados de la FAO relativos a la biodiversidad en la alimentación y la agricultura están incorporados en los planes de trabajo de todos los objetivos estratégicos, y casi todas las actividades guardan relación con el Objetivo estratégico 2 (“Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles”) y la Función básica 1 (“Facilitar y apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás”). Los coordinadores de los objetivos estratégicos tienen el liderazgo conceptual general y son responsables de la consecución de las realizaciones y los logros definidos en los planes de trabajo de los objetivos estratégicos, en colaboración con los departamentos técnicos y las oficinas regionales, en particular con el personal que se ocupa de los recursos genéticos, velando por que las actividades contribuyan al marco general de resultados de la Organización. El uso de estos recursos y el logro de los resultados se supervisan en el contexto del marco de resultados de la Organización y se notifican a los órganos rectores en el informe sobre la ejecución del programa en 2016-17<sup>21</sup>.

14. A petición de la Comisión<sup>22</sup>, la FAO estableció en 2017 un fondo fiduciario intersectorial de donantes múltiples para la aplicación del PTPA, que abarca todos los resultados e hitos y permite, al mismo tiempo, la continuación de proyectos bilaterales para actividades específicas. Hasta el momento, el proyecto GCP/GLO/841/MUL ha recibido contribuciones de Noruega y Suiza.

### **III. PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO REVISADO PARA 2018-2027 DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

15. Mediante la circular a los Estados C/CBD-7, de fecha 22 de mayo de 2017, la FAO invitó a los miembros y observadores a formular observaciones sobre el proyecto de Plan estratégico presentado en la última reunión de la Comisión. La versión revisada del proyecto de Plan estratégico, en la que se tuvieron en cuenta las observaciones recibidas de los miembros y observadores, se sometió a la consideración de la Mesa de la Comisión. El proyecto de Plan estratégico revisado, conforme a la versión revisada por la Mesa, fue examinado y revisado por los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales (en adelante, los Grupos de trabajo) sobre los recursos genéticos acuáticos, los recursos fitogenéticos, los recursos genéticos forestales y los recursos zoogenéticos<sup>23</sup>. El proyecto de Plan estratégico revisado está contenido en el Apéndice I de este documento, para su examen por la Comisión. Las modificaciones del PTPA para 2018-2027 propuestas por los Grupos de trabajo y la planificación para la 18.<sup>a</sup> y la 19.<sup>a</sup> reuniones figuran en los anexos 1 y 2, para su examen por la Comisión.

### **IV. ORGANIZACIÓN FUTURA DEL TRABAJO**

16. Con la finalización del informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* (en adelante, el Informe), la Comisión ha concluido con éxito el cumplimiento progresivo de su mandato ampliado. En el pasado, la Comisión estableció, para cada nuevo sector de RGAA que había decidido abordar, un grupo de trabajo técnico intergubernamental sectorial que la asesorara sobre la situación y las cuestiones relacionadas con el sector. Siguiendo esta lógica, la Comisión podría establecer un grupo de trabajo sobre los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados y, posiblemente, otro grupo de trabajo sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

<sup>19</sup> CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, Apéndice C.

<sup>20</sup> C 2017/3.

<sup>21</sup> C 2019/8.

<sup>22</sup> CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 85.

<sup>23</sup> CGRFA-17/19/8.1; CGRFA-17/19/9.1; CGRFA-17/19/10.1; CGRFA-17/19/11.1.

17. Sin embargo, aunque en el Informe se subraya la importancia de la biodiversidad asociada, en particular de los microorganismos e invertebrados, también se señala un reto al que se enfrentan todos los grupos de trabajo sectoriales de la Comisión, esto es: la necesidad de conservar la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, incluidas las especies y los ecosistemas, gestionándolos de una manera integrada en el contexto de los sistemas de producción y su entorno. La creación de uno o dos nuevos grupos de trabajo que se ocuparan de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados perpetuaría la división por sectores de los RGAA, en lugar de responder a la necesidad de integración y de incorporación sistemática del tema de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en todos los sectores de RGAA.

18. El reto en materia de gobernanza al que se enfrenta la Comisión es el de cómo facilitar la integración de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y el trabajo intersectorial al respecto por un lado y, por otro, fortalecer su labor actual y la labor de sus órganos subsidiarios, en particular los dedicados a microorganismos e invertebrados. Otro reto es el de garantizar el diálogo y el intercambio entre los grupos de trabajo sectoriales de la Comisión con la finalidad de no limitarse a consultar a cada uno de ellos sobre temas de interés intersectorial, sino de facilitar además su cooperación y permitirles coordinar el asesoramiento que prestan a la Comisión acerca de enfoques de gestión integrados para utilizar de manera sostenible y conservar los RGAA y los servicios ecosistémicos que proporcionan, en el contexto de los sistemas de producción y su entorno.

19. Se podrían considerar diversas opciones para responder a los retos planteados: i) la Comisión podría decidir considerar los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados, así como la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, como un tema permanente en cada grupo de trabajo y en las reuniones de la Comisión; ii) siguiendo la práctica anterior, la Comisión podría también establecer uno o dos nuevos órganos auxiliares para ocuparse de estos temas; iii) los enfoques de gestión dirigidos a conservar los RGAA y la biodiversidad en el contexto de los sistemas de producción y su entorno podrían convertirse en un foco de atención de los futuros informes sobre el estado de diferentes sectores y materias en el mundo; iv) si la logística lo permite, los Grupos de trabajo también podrían reunirse paralelamente y un órgano subsidiario formado por todos sus miembros podría celebrar su reunión en paralelo a las de los Grupos de trabajo para examinar cuestiones intersectoriales, por ejemplo los enfoques integrados para la conservación de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en los sistemas de producción y su entorno. La Comisión tal vez desee examinar tanto las ventajas e inconvenientes como las repercusiones financieras de las diferentes opciones antes de que se adopte una decisión sobre este asunto.

## V. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

20. Se invita a la Comisión a que:

- i. examine y corrija, según proceda, el proyecto de Plan estratégico revisado para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, recogido en el Apéndice I del presente documento;
- ii. solicite a la Secretaria que prepare un documento en el que se enuncien diversas opciones (y sus repercusiones financieras) para la futura organización del trabajo de la Comisión entre reuniones, con el fin de: a) abordar de manera sistemática, coherente e integrada la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, incluidos los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados; b) considerar, en los Grupos de trabajo de la Comisión, el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, incluidas las especies y los ecosistemas, siguiendo un enfoque de ordenación integrado en el contexto de los sistemas de producción y su entorno, para su examen por los Grupos de trabajo y la Comisión en sus próximas reuniones;
- iii. exprese su agradecimiento a los donantes que prestaron apoyo al fondo fiduciario de donantes múltiples para el PTPA y aliente a otros donantes a seguir su ejemplo;
- iv. solicite a su Secretaria que transmita el Plan estratégico para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura a la Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica, como contribución temprana al proceso de elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

**APÉNDICE I****PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO REVISADO PARA 2018-2027 DE LA COMISIÓN  
DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA****ÍNDICE**

	<i>Párrafos</i>
<i>Visión, Misión, Objetivos y Principios operativos</i>	
I. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA 2018-2027	1-4
II. APLICACIÓN, SUPERVISIÓN Y REVISIÓN	5-8
III. ASOCIACIONES	9-10
Anexo 1. Programa de trabajo plurianual: principales resultados e hitos (2018-2027)	
Anexo 2. Planificación para las reuniones 18. <sup>a</sup> y 19. <sup>a</sup> de la Comisión	

## VISIÓN

Valorar y conservar la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y fomentar su uso en apoyo de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en el ámbito mundial para las generaciones actuales y futuras.

## MISIÓN

Reconociendo que los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura son una preocupación común para todos los países porque todos ellos dependen de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura que se originaron en otros lugares, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión) se esfuerza por frenar la pérdida de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y por garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en el ámbito mundial mediante el fomento de su conservación, su utilización sostenible, con inclusión del intercambio, y la distribución justa y equitativa de los beneficios generados por su utilización.

## OBJETIVOS

En consonancia con su misión, los objetivos de la Comisión son intersectoriales y respaldan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los objetivos intersectoriales se basan en las evaluaciones mundiales preparadas bajo su orientación, las esferas prioritarias estratégicas, los objetivos a largo plazo y las metas de los planes de acción mundiales de la Comisión acerca de los recursos fitogenéticos, los recursos zoogenéticos y los recursos genéticos forestales, así como otras actividades que realiza la Comisión en respuesta a las evaluaciones mundiales.

**Objetivo 1: Utilización sostenible:** promover la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y, de manera más general, de toda la biodiversidad de interés para la alimentación y la agricultura, en aras de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en el ámbito mundial<sup>24</sup>.

**Objetivo 2: Conservación:** mantener la diversidad de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura<sup>25</sup>.

**Objetivo 3: Acceso y distribución de beneficios:** promover un acceso adecuado a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización<sup>26</sup>.

**Objetivo 4: Participación:** facilitar la participación de las partes interesadas pertinentes en la toma de decisiones<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> El objetivo 1 respalda la meta 4 del ODS 2: “De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo”; la meta 4 del ODS 14: “De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas”; y la meta 2 del ODS 15: “De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial”.

<sup>25</sup> El objetivo 2 respalda la meta 5 del ODS 2: “De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente”.

<sup>26</sup> El objetivo 3 respalda la meta 5 del ODS 2 y la meta 6 del ODS 15: “Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente”.

<sup>27</sup> El objetivo 4 respalda la meta 7 del ODS 16: “Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”.

## PRINCIPIOS OPERATIVOS

**Principio 1:** *La Comisión desempeña una función de coordinación y se ocupa de los asuntos normativos, sectoriales e intersectoriales relativos a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos de interés para la alimentación y la agricultura.*

- La Comisión orienta las políticas, los programas y las actividades de la FAO relacionados con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, y se encarga de su seguimiento, en el marco de los objetivos estratégicos de la FAO.
- La Comisión sigue de cerca las cuestiones pertinentes que se tratan en otros foros, incluidas las novedades normativas, en relación con la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, el acceso a dichos recursos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso.

**Principio 2:** *La Comisión realiza el seguimiento del estado de la biodiversidad, incluidos los recursos genéticos, para la alimentación y la agricultura en el mundo.*

- La Comisión supervisa la preparación periódica de las evaluaciones mundiales de los recursos genéticos y la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y, según corresponda, la creación de un sistema o sistemas de información mundial completos sobre los recursos genéticos pertinentes en apoyo de tal función.

**Principio 3:** *La Comisión se esfuerza por alcanzar un consenso internacional sobre las políticas y los programas de acción con el fin de garantizar la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad, en particular los recursos genéticos, para la alimentación y la agricultura, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso.*

- La Comisión constituye un foro intergubernamental en el que negociar las políticas internacionales sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.
- La Comisión supervisa la aplicación de los planes de acción mundiales y otros instrumentos relativos a la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad, en particular los recursos genéticos, para la alimentación y la agricultura, así como al acceso a dichos recursos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso, y actualiza esos planes e instrumentos.
- La Comisión responde a las novedades en otros foros, según corresponda.

**Principio 4:** *La Comisión contribuye al refuerzo de las políticas nacionales y regionales sobre biodiversidad para la alimentación y la agricultura y promueve la cooperación en el ámbito de la creación de capacidad.*

- La Comisión apoya la elaboración y el fortalecimiento de las políticas y los programas nacionales y regionales sobre los recursos genéticos y la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, especialmente mediante la facilitación de la aplicación de los planes de acción mundiales para los recursos genéticos, y crea mecanismos de coordinación para promover la cooperación nacional y regional en los sectores pertinentes y entre los distintos actores.
- La Comisión determina y facilita la disponibilidad de recursos financieros, humanos, científicos, técnicos y tecnológicos para permitir a sus miembros contribuir activamente a la consecución de los resultados y los hitos del Plan estratégico de la Comisión, así como aplicar las políticas y las recomendaciones elaboradas por ella.



- La Comisión apoya a sus miembros en la elaboración y la aplicación de estrategias y actividades que incrementan la sensibilización pública y facilitan la educación que permite comprender mejor la importancia de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, con vistas a incrementar la participación de las partes interesadas en la conservación y el uso de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

***Principio 5: La Comisión continúa y refuerza la cooperación y las asociaciones relativas a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.***

- La Comisión facilita y supervisa la cooperación entre la FAO y otros organismos intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes.
- Además de sus actividades relativas a los recursos fitogenéticos y zoogenéticos, los recursos genéticos forestales, los recursos genéticos acuáticos, los microorganismos y los invertebrados, la Comisión reúne a asociados internacionales que se ocupan de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura con el fin de facilitar el intercambio de experiencias y crear nuevas asociaciones.
- La cooperación de la Comisión con otros organismos internacionales pertinentes tiene como fin garantizar que en las negociaciones en otros foros se tengan en cuenta las necesidades especiales del sector agrícola, prestando atención específicamente a todos los componentes de la diversidad biológica importantes para la alimentación y la agricultura.
- La Comisión reforzará la participación de todas las partes interesadas, tales como la sociedad civil y las organizaciones de productores, incluidas las organizaciones que representan a las mujeres y los productores en pequeña escala, las instituciones e industrias especializadas en el mejoramiento y las organizaciones de los sectores público y privado cuya labor está relacionada con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

## I. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA 2018-2027

1. La biodiversidad para la alimentación y la agricultura constituye uno de los recursos más importantes de la Tierra. Los cultivos, el ganado, los organismos acuáticos, las especies forestales, los microorganismos y los invertebrados —miles de especies y su variabilidad genética— conforman el entramado de la biodiversidad de la que depende la producción alimentaria mundial. La biodiversidad para la alimentación y la agricultura contribuye a la seguridad alimentaria y la nutrición y a medios de vida sostenibles y, mediante la prestación de servicios ecosistémicos reguladores y de apoyo, sustenta las posibilidades naturales de adaptación a dinámicas socioeconómicas y ambientales en constante cambio, como el crecimiento demográfico, las preferencias en la alimentación, las necesidades nutricionales y el cambio climático.

2. Consciente de la importancia que todos los componentes de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura revisten para la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial, la Comisión tiene el objetivo de velar por la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, el acceso a los mismos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso, para las generaciones presentes y futuras.

3. Desde 2007, la Comisión viene actuando con arreglo a un programa de trabajo plurianual (PTPA)<sup>28</sup>. El *Plan estratégico para 2014-2023 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura* abarca el PTPA e incluye la visión y la misión de la Comisión y sus objetivos. Los objetivos de la Comisión establecidos en el Plan estratégico para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura se basan en los informes de evaluación sobre el estado de diferentes sectores y materias en el mundo, y en las esferas prioritarias estratégicas, los objetivos a largo plazo y las metas de los planes de acción mundiales y otras respuestas de políticas a esas evaluaciones, así como en los indicadores y procedimientos de seguimiento establecidos para evaluar los planes de acción mundiales y la aplicación de otros instrumentos acordados.

4. Este Plan estratégico revoca y reemplaza todas las versiones previas del PTPA y de planes estratégicos. En el Anexo 1 se exponen los principales resultados e hitos del PTPA para las próximas cinco reuniones ordinarias de la Comisión y en el Anexo 2 figuran planes más detallados para las dos próximas reuniones de la Comisión.

## II. APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

5. El Plan estratégico guía a la Comisión en el cumplimiento de su mandato. Es un conjunto dinámico, y por lo tanto flexible, de resultados e hitos que la Comisión sigue de cerca. Revisar el Plan estratégico cada dos reuniones permitirá a la Comisión evaluar los avances de su labor hacia la consecución de sus objetivos, abordar e incluir las nuevas cuestiones que vayan surgiendo en el ámbito de la biodiversidad, en particular los recursos genéticos, para la alimentación y la agricultura, y tomar en consideración las novedades y los procesos nuevos que aparezcan en otros foros pertinentes. Los principales resultados e hitos del PTPA y la planificación para las reuniones se examinan en cada reunión.

6. Para la aplicación de este Plan estratégico, la Comisión sigue contando con el apoyo técnico de sus órganos auxiliares, en particular los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales, que la asesoran sobre cuestiones relacionadas con sus respectivas esferas de competencia. Dichos grupos de trabajo proporcionan asesoramiento y formulan recomendaciones sobre estos asuntos a la Comisión y consideran los progresos realizados en la aplicación de este Plan estratégico.

7. La Comisión, a través de este Plan estratégico, prevé la preparación y presentación continuadas de sus evaluaciones globales sobre la situación de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo, incluidos los recursos zoogenéticos y fitogenéticos y los recursos genéticos acuáticos y forestales.

---

<sup>28</sup> CGRFA-11/07/Informe, Apéndice E.

8. El éxito en la aplicación de este Plan estratégico y el PTPA dependerá del apoyo proporcionado mediante el Programa de trabajo y presupuesto de la FAO y de la movilización de recursos extrapresupuestarios, así como de las asociaciones con otras organizaciones internacionales y de sus contribuciones.

### **III. ASOCIACIONES**

9. Para alcanzar sus objetivos y metas y apoyar la aplicación de este Plan estratégico, la Comisión seguirá buscando sinergias y fortaleciendo las asociaciones con los organismos especializados y convenios pertinentes de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones intergubernamentales. Se potenciará asimismo la cooperación con centros internacionales de investigación agrícola, organizaciones científicas nacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales, la sociedad civil, organizaciones de productores, organismos de financiación pertinentes y el sector privado. El intercambio de información y el desarrollo de las capacidades se facilitarán por medio de redes regionales y de la cooperación Sur-Sur y triangular.

10. Para facilitar la aplicación de este Plan estratégico e intensificar la cooperación en el ámbito de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, la Comisión ha establecido un proceso de consulta en virtud del cual se invita a las organizaciones internacionales a presentar información sobre sus políticas, programas y actividades relacionados con los temas prioritarios de cada una de las reuniones ordinarias de la Comisión.

**ANEXO 1: PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL: PRINCIPALES RESULTADOS E HITOS (2018-2027)<sup>29</sup>**

	17.ª reunión 2019	18.ª reunión 2021	19.ª reunión 2023	20.ª reunión 2025	21.ª reunión 2027
<b>Cuestiones sectoriales</b>					
<b>Recursos zoogenéticos</b>		Examen de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos		Presentación del <i>Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i>	Examen del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos
<b>Recursos genéticos acuáticos</b>	Presentación de la versión definitiva de <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	Examen del proyecto de Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura		Examen de la ejecución del Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	
<b>Recursos genéticos forestales</b>	Examen de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales		Presentación del <i>Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>	Examen del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales	
<b>Microorganismos e invertebrados</b>		Examen de la labor relativa a los microorganismos y los invertebrados		Examen de la labor relativa a los microorganismos y los invertebrados	
<b>Recursos fitogenéticos</b>	Examen del estado y las tendencias de las políticas de semillas	Examen detallado y evaluación del actual sistema de presentación de informes en el marco del PAM-2	Presentación del <i>Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> Examen del sistema de presentación de informes del PAM-2 y del PAM-3		Examen de la ejecución del (Segundo) Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
<b>Cuestiones intersectoriales</b>					
<i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	Seguimiento de <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>		Seguimiento de <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>		Seguimiento de <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> Presentación del <i>Segundo informe sobre el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>
<b>Acceso y distribución de beneficios (ADB)</b>	Elaboración de notas explicativas sobre los distintos subsectores de los RGAA como complemento de los Elementos del ADB	Examen de la labor relativa al ADB		Examen de la labor relativa al ADB	
<b>Biotechnologías</b>		Examen del desarrollo de las biotechnologías y su posible repercusión en la conservación y la utilización sostenible de los RGAA		Examen del desarrollo de las biotechnologías y su posible repercusión en la conservación y la utilización sostenible de los RGAA	
<b>“Información digital sobre secuencias de RGAA”*</b>	Examen de la utilización de “información digital sobre secuencias de RGAA” y sus posibles consecuencias para la conservación, la utilización sostenible y el ADB de los RGAA		Examen de la utilización de “información digital sobre secuencias de RGAA” y sus posibles consecuencias para la conservación, la utilización sostenible y el ADB de los RGAA		Examen de la utilización de “información digital sobre secuencias de RGAA” y sus posibles consecuencias para la conservación, la utilización sostenible y el ADB de los RGAA

<sup>29</sup> Conforme a la revisión efectuada por la Comisión, en su 17.ª reunión, a la luz de los comentarios recibidos de sus grupos de trabajo técnicos intergubernamentales.

\*La expresión se ha tomado del documento CBD COP XIII/16 y será objeto de ulterior debate. Se reconoce que se han utilizado múltiples denominaciones en este ámbito (como “datos sobre secuencias genéticas”, “información sobre secuencias genéticas”, “información genética”, “recursos genéticos desmaterializados” o “utilización *in silico*”, entre otras) y que es necesario seguir considerando cuáles son los términos apropiados que deben utilizarse.

<b>Cambio climático</b>		Examen de la labor relativa al cambio climático y los RGAA	Examen de una evaluación mundial dirigida por los países acerca de los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación relacionadas con los recursos genéticos	Examen de la labor relativa al cambio climático y los RGAA	
<b>Nutrición y salud</b>	Examen de la labor relativa a los RGAA y la nutrición	Documento de exposición de conceptos sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y la salud humana	Examen de la labor relativa a los RGAA y la nutrición y la salud		Examen de la labor relativa a los RGAA y la nutrición y la salud
<b>Gestión</b>	Informe sobre los progresos/examen del Plan estratégico Presentación de informes sobre los ODS		Informe sobre los progresos/examen del Plan estratégico Presentación de informes sobre los ODS		Informe sobre los progresos/examen del Plan estratégico Presentación de informes sobre los ODS

## ANEXO 2: PLANIFICACIÓN PARA LAS REUNIONES 18.<sup>a</sup> Y 19.<sup>a</sup> DE LA COMISIÓN

### Actividades para la preparación de la 18.<sup>a</sup> reunión de la Comisión (2020/21)

<b>Cuestiones sectoriales</b>	
<b>Recursos zoogenéticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación del proyecto esquemático, el calendario y el presupuesto, y establecimiento de un proceso de recopilación de datos nacionales para respaldar la preparación del <i>Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i></li> <li>• Preparación de un informe resumido sobre los progresos que proporcione una visión global de los avances realizados en la aplicación del Plan de acción mundial</li> <li>• Preparación de un informe de la FAO sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial y de la Estrategia de financiación</li> <li>• Preparación de un informe de las organizaciones internacionales sobre los progresos realizados</li> <li>• Preparación de un breve informe sobre la situación y tendencias de los recursos zoogenéticos</li> </ul>
<b>Recursos genéticos acuáticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen del proyecto de Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura</li> </ul>
<b>Recursos genéticos forestales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de un informe de la FAO sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales</li> <li>• Preparación de información actualizada acerca de la elaboración del segundo informe sobre la aplicación y el <i>Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i> (incluida la recopilación de datos nacionales)</li> </ul>
<b>Microorganismos e invertebrados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen de la labor relativa a los microorganismos y los invertebrados</li> <li>• Seguimiento de las recomendaciones previas formuladas por la Comisión sobre este asunto</li> </ul>
<b>Recursos fitogenéticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de un informe sobre los progresos realizados por la FAO en la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura</li> <li>• Preparación de información actualizada acerca de la elaboración del <i>Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i></li> </ul>
<b>Cuestiones intersectoriales</b>	
<i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de un informe sobre los progresos realizados en la implementación del seguimiento de <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i></li> </ul>
<b>Acceso y distribución de beneficios (ADB)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de un examen de los instrumentos de acceso y distribución de beneficios existentes y sus repercusiones en los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, y definición de la labor futura</li> <li>• Seguimiento de las recomendaciones previas formuladas por la Comisión sobre este asunto</li> </ul>
<b>Biotecnologías</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen del desarrollo de las biotecnologías y sus posibles repercusiones o implicaciones en la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura</li> </ul>
<b>“Información digital sobre secuencias de RGAA”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de las recomendaciones previas formuladas por la Comisión sobre este asunto</li> </ul>
<b>Cambio climático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de la preparación de la evaluación mundial sobre la función de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos</li> <li>• Seguimiento de las recomendaciones previas formuladas por la Comisión sobre este asunto</li> </ul>

<b>Nutrición y salud</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento de las recomendaciones previas formuladas por la Comisión sobre este asunto</li><li>• Documento de exposición de conceptos sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y la salud humana</li></ul>
<b>Gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Preparación de un informe sobre los progresos/revisión del Plan estratégico, PTPA</li><li>• Presentación de informes sobre los ODS</li></ul>
<b>Otras cuestiones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Invitación a los instrumentos y organizaciones internacionales para que presenten informes sobre sus trabajos a fin de apoyar las actividades de la Comisión, y recopilación de sus aportaciones</li></ul>

### Actividades para la preparación de la 19.ª reunión de la Comisión (2022/23)

<b>Cuestiones sectoriales</b>	
<b>Recursos zoogenéticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación anticipada del <i>Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i> y presentación de información sobre los progresos realizados</li> <li>• Preparación de un documento acerca de la aplicación y la posible actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos</li> <li>• Preparación de un informe de la FAO acerca de los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos</li> <li>• Preparación de un breve informe sobre la situación y tendencias de los recursos zoogenéticos</li> </ul>
<b>Recursos genéticos acuáticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de medidas complementarias del Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura</li> </ul>
<b>Recursos genéticos forestales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de un informe de la FAO sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales</li> <li>• Presentación del segundo informe sobre la aplicación y el <i>Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i></li> </ul>
<b>Microorganismos e invertebrados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen de la labor relativa a los microorganismos y los invertebrados</li> <li>• Seguimiento de las recomendaciones previas formuladas por la Comisión sobre este asunto</li> </ul>
<b>Recursos fitogenéticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del <i>Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i></li> <li>• Preparación de un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos</li> <li>• Preparación del borrador del Tercer Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos, si procede</li> </ul>
<b>Cuestiones intersectoriales</b>	
<i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de un informe sobre los progresos realizados en la implementación del seguimiento de <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i></li> </ul>
<b>Acceso y distribución de beneficios (ADB)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de las recomendaciones previas formuladas por la Comisión sobre este asunto</li> </ul>
<b>Biotecnologías</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de las recomendaciones previas formuladas por la Comisión sobre este asunto</li> </ul>
<b>“Información digital sobre secuencias de RGAA”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen de la utilización de “información digital sobre secuencias de RGAA” y sus posibles consecuencias para la conservación, la utilización sostenible y el ADB de los RGAA</li> </ul>
<b>Cambio climático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen de una evaluación mundial dirigida por los países acerca de los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación relacionadas con los recursos genéticos</li> <li>• Preparación del seguimiento de la evaluación</li> </ul>
<b>Nutrición y salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen de la labor relativa a los RGAA y la nutrición y la salud</li> </ul>
<b>Gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de un informe sobre los progresos/revisión del Plan estratégico, PTPA</li> <li>• Seguimiento de las recomendaciones previas formuladas por la Comisión sobre las metas e indicadores, informes sobre los ODS</li> </ul>
<b>Otras cuestiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitación a los instrumentos y organizaciones internacionales para que presenten informes sobre sus trabajos a fin de apoyar las actividades de la Comisión, y recopilación de sus aportaciones</li> </ul>